



Bolívar
PRIMERO

RECONOCIMIENTO No. 096 DE 2023
"Por medio del cual se hace un Reconocimiento Especial"
LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (E)
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, la **Universidad Libre-sede Cartagena de Indias D. T. y C.**, es una institución de educación superior con más de 100 años de historia, cuya misión se basa en desarrollar conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, y que busca una formación integral de sus egresados acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad;

Que, la **Universidad Libre**, se ha caracterizado por impartir siempre y de la mejor manera, educación de calidad, promoviendo el respeto por la diversidad cultural, regional y étnica del país, la preservación del Medio Ambiente y el Equilibrio de los Recursos Naturales;

Que son los hombres y mujeres, Directivos y colaboradores de la Universidad Libre-sede Cartagena, y en especial su rector, **Sr. ARMANDO JOSÉ NORIEGA RUIZ**, los que se han destacado por contribuir de manera significativa al enriquecimiento de los valores educativos y culturales de la nación;

Que, es deber del Gobierno Departamental, exaltar a aquellas personas que, mediante su vida y obra, contribuyen a poner en alto, en materia educativa y cultural, el nombre del Departamento de Bolívar y de Colombia;

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

RESUELVE

- Artículo 1** Reconocer y exaltar la labor de la **Universidad Libre-Sede Cartagena de Indias D. T. y C.**, a través de su rector, el **Sr. ARMANDO JOSÉ NORIEGA RUIZ**, por su profesionalismo, disciplina, entrega y decidida contribución a la educación en el país;
- Artículo 2** El reconocimiento que trata el artículo anterior será entregado en nota estilo en ceremonia especial;

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 15 de febrero 2023

Sandra Schmaltach Perex
Gobernadora del Departamento de Bolívar (E)